

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 001
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		FECHA: 12-08-2025
			Página: 1 de 13

Florencia, MAYO 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO					
NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	Mes de Abril pago número 04				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-HA-DIRECTA-093-2026				
CONTRATO No.	202600000318	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE ENERO DE 2026		
TIPO DE PERSONA	JURIDICA				
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios				
CONTRATISTA:	Sistemas y Computadores S.A. NIT: 890206351-5 Apoderado Legalmente por: LUIS FERNANDO GOMEZ PUENTES CC. 13.720.394				
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS; Y EL MODULO "INFOCONSUMO TRACE" VERSION EDESK – CERTIFICACION DE ORIGEN – PARA LA AUTOMATIZACIÓN, IMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE LA SEÑALIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE LICORES, PARTICIPACIÓN DE ALCOHOL POTABLE, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES, DE CERVEZAS, SIFONES, MEZCLAS, REFAJOS Y DE CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, A TRAVÉS DE LA TRAZABILIDAD QUE TIENE EL MÓDULO "INFOCONSUMO TRACE"				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$895.357.042				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	\$895.357.042				
No DE CDP	2026010072	FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	VALOR	\$895.357.042
No DE RP	2026010346	FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	VALOR	\$895.357.042
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31/12/2026				
PRÓRROGA 1	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO				
FECHA DE INICIO:	27/01/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31/12/2026				

27

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 2 de 13

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

1. En mi calidad de SUPERVISOR, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al INFORME No. 04
- Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 16,67%

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

ITEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	Cumplimiento
1	Designar un (1) funcionario como soporte para la operación del sistema en la Dirección Tributaria, con amplio conocimiento del programa INFOCONSUMO, para el manejo del subsistema de señalización y trazabilidad de productos que sea operador del sistema, el cual debe ser de conducta social intachable, carente de antecedentes judiciales o de sanciones administrativas, y respecto de quien no cursen procesos de naturaleza penal por delitos dolosos. El operador deberá desarrollar sus actividades en las instalaciones de la oficina de la Dirección Tributario Departamental adscrita a la secretaria de Hacienda. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se asignó al señor Duverney Chivara Zamora como líder de apoyo operativo, para soporte a la operación del impuesto al Consumo, señalización y trazabilidad. Las actividades son ejecutadas dentro de las instalaciones de la Gobernación de Caquetá (Centro de producción Cubo). Se anexa certificación.	✓
2	Apoyar a la Administración en el análisis y generación de reportes relacionados con la trazabilidad de los productos señalizados. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. A través del líder operativo, la central nacional, la plataforma de consulta y generador de reportes (PMU) se ha venido apoyando a la administración en el análisis y generación de reportes. El sistema Infoconsumo incluye un módulo de informes y un PMU, los cuales permiten generar reportes en línea y descargar la información en formatos Excel y PDF.	✓
3	Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes Actividad: Durante el periodo se cumplió con la obligación. Mensualmente se realiza entrega de la información requerida junto con el informe de actividades.	✓
4	Sustituir al operador de que trata el numeral anterior siempre que el contratante lo solicite por graves causas de naturaleza laboral o personal o el contratista lo considere necesario para garantizar la correcta operación del sistema. NOTA: El Departamento del Caquetá no adquiere ningún compromiso laboral ni de otra naturaleza con los soportes de operación del sistema ni con el personal que opere desde la central nacional. Actividad: Durante el periodo se cumplió con la obligación. El Operador o líder operativo ha venido desempeñando las actividades de acuerdo con los requerimientos y obligaciones del contrato. No ha sido necesaria, ni requerida su sustitución.	✓

de

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 3 de 13

5	Instalar los equipos de cómputo y de comunicaciones necesarios para la prestación del servicio contratado, bajo las siguientes indicaciones técnicas mínimas: a) Un (1) equipo Integrado Todo en Uno (CPU y Monitor) 3rd Generación Intel Core i7. con memoria en RAM como mínimo de 4 GB 1600 MHZS DDR3, Disco duro de 300GB (7200rpm) S-ata, Quemadora 48x32x48 CD-RW. Unidad de DVD, Teclado Enhanced de 101 Teclas Español Latino. Mouse. b) Dos (2) Impresoras Láser 20 ppm. c) Una (1) UPS con las características técnicas requeridas de acuerdo con el equipo y con las condiciones de la zona donde se ubique el sistema. d) Un (1) scanner resolución \ .200 dpi. velocidad 3ppm. e) Proveer hasta cinco (5) dispositivos de captura y procesamiento de códigos de barras para operativos de campo y consulta remota de la trazabilidad de los elementos de señalización controlados por el sistema. f) Una (1) impresora de transferencia térmica para la emisión de los elementos de señalización. g) Un (1) equipo con las características necesarias para la operación del sistema, el cual será utilizado como máquina de consulta. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica requerida, incorporando un equipo integrado todo en uno con las especificaciones técnicas exigidas, dos impresoras láser, una UPS dimensionada según las condiciones operativas, un escáner con la resolución y velocidad requeridas, se dispone de los dispositivos móviles necesarios para el registro, captura y procesamiento de códigos de barras en campo y de las actividades del grupo operativo, en el centro de impresión se cuenta con una impresora de transferencia térmica Zebra para la emisión de elementos de señalización y un equipo adicional destinado a consulta, garantizando la correcta operación del sistema y la prestación del servicio. Se anexa carta de activos fijos ubicado en el centro de impresión.	✓
6	Mantener a su costo en servicio, los equipos contratados, bien sea por reposición o por mantenimiento, cuya duración, en ningún caso debe entorpecer el funcionamiento de las labores contratadas. Por cada renovación o reemplazo de equipos se dejará constancia por escrito en un acta de aceptación. Bajo las mismas circunstancias se manejará las actualizaciones y mejoramiento del software de acuerdo con las modificaciones que la Ley y los actos administrativos introduzcan. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Sistemas y computadores a través de su área de mantenimiento y soporte técnico realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de acuerdo con programación del área de soporte. Se ha prestado el debido soporte, mantenimiento y reposición de equipos que garantizan la prestación y continuidad del servicio. Los costos generados por este servicio son asumidos por SYC.	✓
7	Brindar el soporte técnico necesario para la ejecución del sistema. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se brinda soporte técnico y operativo de manera permanente, garantizando la prestación del servicio. Igualmente se atienden todos los requerimientos del Departamento y se ha brindado el soporte técnico necesario para la ejecución y operación sistema. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú>Soporte en línea>Comuníquese con Sofia.	✓
8	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos asignados para el desarrollo del sistema.	✓

cb

 CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 4 de 13

	Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Sistemas y computadores realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos a través de su área de mantenimiento y soporte técnico garantizando así la prestación del servicio	
9	Entregar los informes y documentos soporte de la relación de declaraciones que debe remitir El Departamento al operador del Fondo Cuenta en los términos de Ley. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se generó cuenta de cobro al fondo cuenta el 26 del mes de abril, para su revisión y firma del secretario de Hacienda. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú- Infoconsumo-Reportes Infoconsumo- Control y pago de Importados cuenta de cobro Fimproe	✓
10	Brindar una rápida actualización tecnológica que permita a la entidad ofrecer más y mejores servicios a través del mecanismo de OUTSOURCING. De acuerdo con los términos aprobados y contenidos en la propuesta que forma parte integral del presente contrato Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. La plataforma cuenta con los módulos contratados y está preparada para la implementación de más y mejores servicios conforme a dentro de los alcances estipulados en el contrato a través de los cronogramas y documentos de especificación funcional que sean establecidos	✓
11	Instalar una central, la cual se conecte a las terminales ubicadas en los Departamentos y al Distrito Capital que posean el sistema de INFOCONSUMO y acopie toda la información de estos diariamente, permitiendo un procesamiento y actualización permanente de la información que se genere en relación del impuesto al consumo. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Contamos con una central nacional que interconecta los 24 departamentos y Distrito Capital que poseen el sistema de información Infoconsumo y mediante la cual se controla el transporte de mercancía gravada con dicho impuesto. Se anexa certificación de interconexión.	✓
12	Capacitar en el manejo operativo del sistema INFOCONSUMO a los funcionarios que se considere necesarios de la Dirección Tributaria Departamental. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se ofrece soporte funcional permanente, el cual incluye capacitaciones solicitadas por el rol administrativo, dirigidas tanto a contribuyentes como a funcionarios. Se adjunta soporte de capacitación realizada.	✓
13	Manejar parámetros de información y control en la forma indicada en las especificaciones técnicas y con la siguiente relación de módulos: a) Subsistema nacional de control de transporte. b) Subsistema de declaraciones. c) Subsistema de unidad de gestión o puesto de mando unificado (PMU). d) Subsistema de servicios en línea. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. El sistema de Información Infoconsumo cuenta con la plataforma de informes, PMU y Dashboard para los clientes, quienes pueden descargar información en Excel y PDF.	✓

26/

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 5 de 13

	Se hace entrega de informes extraordinarios cuando son requeridos Durante el periodo de 1 al 30 de abril del 2026 se procesaron los siguientes tramites: <table><tr><td>LEGALIZACION DE TORNAGUIAS</td><td>156</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTALIZACIONES</td><td>26</td></tr><tr><td>DECLARACIONES NACIONALES</td><td>58</td></tr><tr><td>ACTAS DE ESTAMPILLAS</td><td>27</td></tr></table> Se anexa informe estadísticas de movimientos	LEGALIZACION DE TORNAGUIAS	156	DEPARTAMENTALIZACIONES	26	DECLARACIONES NACIONALES	58	ACTAS DE ESTAMPILLAS	27	
LEGALIZACION DE TORNAGUIAS	156									
DEPARTAMENTALIZACIONES	26									
DECLARACIONES NACIONALES	58									
ACTAS DE ESTAMPILLAS	27									
14	Proveer el módulo de trazabilidad de productos gravados con impuesto al consumo que se señalicen, permitiéndole al Departamento: a) Generar hasta 2.566.344 códigos basados en la acusación del impuesto al consumo. garantizando que no se emitan códigos a productos que no se encuentran con reporte de causación en la Dirección Tributaria Departamental. b) Almacenar cada código en un Data Center de alta seguridad. permitiendo la disponibilidad de su consulta de manera ilimitada. c) Permitir la captura de la información originada en las diferentes modalidades como son: Operativos de control realizados por Policía Nacional, personal de la secretaria de Hacienda e información obtenida a partir de productores. importadores, distribuidores. cadena de distribución, minoristas y usuario final, en desarrollo del proceso de trazabilidad. d) Realizar el análisis de la información y generar los reportes y alarmas respectivas. e) En proporción al número de códigos de seguridad generados. realizar el levante de información y/o lecturas. en cantidad suficiente a criterio del Contratista para realizar los análisis estadísticos de sensibilidad de la trazabilidad. f) Implementar los mecanismos de consulta a través de página web con acceso ilimitado. g) Disponer de un módulo de operativos de campo para el levantamiento, registro y captura de la información que se obtengo en los Operativos de control de las lecturas de códigos. realizados por Policía Nacional, personal de la Dirección Tributaria de la secretaria de Hacienda Departamental e información obtenida a partir de productores. importadores. Distribuidores. cadena de distribución. minoristas y usuario final. en desarrollo del proceso de trazabilidad. Realizar el análisis de la información y generar los reportes y alarmas. h) Producir en forma automatizada las cartas persuasivas a los contribuyentes y/o expendedores sobre los cuales se detecte cualquier tipo de irregularidad. i) Conformar el censo de establecimientos que expendan productos gravados con el impuesto al consumo a partir del levante de datos de trazabilidad. j) Efectuar en el sitio designado por El Contratante. la adecuación del centro de producción en condiciones que garanticen la auditabilidad y control de la producción in house. con control de acceso. monitoreo de imágenes y software especializado de control. k) La contratista destinada hasta 30 SMLMV para realizar campañas de sensibilización a los consumidores y contribuyentes del impuesto al consumo por medio de avisos publicitarios. tales como prensa, radio, afiches, volante, dispensadores de información en centros comerciales de alto flujo. Página web, vallas publicitarias etc., y/o en adquisición de más códigos de señalización de ser necesarios. Actividad: Durante el periodo se cumplió con la obligación. ❖ Durante el periodo del 1 de abril 2026 al 30 de abril 2026 se generaron 108.416 códigos únicos de trazabilidad y personalización de los elementos de señalización (licores y cervezas). códigos en	✓								

du

 CAQUETA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO	VERSIÓN: 001
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 6 de 13

custodia según acta de entrega													
	<table> <tr> <th>Producto</th><th>Códigos</th></tr> <tr> <td>Cervezas</td><td>1.656</td></tr> <tr> <td>Licores</td><td>106.760</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>108.416</td></tr> <tr> <td>Saldo de códigos</td><td>1.188.644</td></tr> <tr> <td>Custodia</td><td>1.188.644</td></tr> </table>	Producto	Códigos	Cervezas	1.656	Licores	106.760	Total	108.416	Saldo de códigos	1.188.644	Custodia	1.188.644
Producto	Códigos												
Cervezas	1.656												
Licores	106.760												
Total	108.416												
Saldo de códigos	1.188.644												
Custodia	1.188.644												
	❖ La información sobre los saldos disponibles para la generación de códigos únicos de trazabilidad se encuentra disponible en los módulos de Syctrace y PMU: Portal de Syctrace https://syctrace.org/Módulo Director de Rentas https://pmu.syc.com.co/ PMU Syctrace/contratos/Estado actual del contrato. ❖ SYC suministra un Data Center de su propiedad ubicado en Km 2.1 Anillo Vial Floridablanca – Girón, Ecoparque Natura Torre 3 Piso 7, el cual tiene una capacidad total de 70 kW para carga TI en configuración N+1, Cuenta con una infraestructura eléctrica, de comunicaciones, mecánica, y de seguridad (CCTV, Control de Acceso, Detección y Extinción de Incendios) diseñada en base a los requerimientos del Uptime Institute para un Datacenter de nivel Tier III, lo cual permite que la infraestructura sea concurrentemente mantenible. ❖ Se dispone de la plataforma WEB para consulta pública https://syctrace.org/ y aplicación móvil Syctrace, habilitada para teléfonos inteligentes con sistema iOS y Android, con la finalidad de realizar consultas de trazabilidad de los códigos únicos. ❖ A través de un PMU https://www.syc.com.co/ se pueden generar reportes y estadísticas de las actividades operativas realizadas y alarmas generadas por lecturas de códigos únicos de trazabilidad. ❖ Se cuenta con Dispositivos móviles con acceso a internet y aplicación Opercamp, como apoyo a las actividades de control, fiscalización y trazabilidad de los productos gravados con el impuesto al consumo. ❖ Durante el periodo mencionado no se generaron alarmas en lecturas de códigos únicos de trazabilidad. Se cuenta con el módulo cartas de alarmas en la plataforma https://syctrace.org/ para consulta y notificaciones a contribuyentes y establecimientos de comercio. ❖ Se dispone de la plataforma https://syctrace.org/ y app móvil Syctrace para la vinculación de los establecimientos de comercio al programa Punto de Venta. ❖ Se adecuó e instaló el centro de producción (cubo) con toda la infraestructura física, lógica y de seguridad garantizando la auditabilidad y control de producción. ❖ El centro de producción (cubo), cuenta con infraestructura de seguridad como circuito cerrado de tv, control de acceso, controles biométricos para la entrega de estampillas a contribuyentes, monitoreo remoto, equipo para personalización de elementos de señalización (Equipos todo en uno, impresora térmica), ups de respaldo de energía, servicio de internet, software para control de impresión y generación de actas, software para el control de inventarios de insumos, a través de toda esta infraestructura se garantiza la custodia y seguridad de producción y entrega de elementos de señalización. ❖ Durante el periodo mencionado el departamento solicitó material publicitario para campañas de sensibilización del sistema de trazabilidad Syctrace por un valor de \$ 30.904.000,00. Se anexa informe de estampillas por clase de códigos generados en el periodo en mención.												

26

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 7 de 13

	Se anexa informe de estampillas por clase de códigos generados en el período en mención.	
15	EL CONTRATISTA se compromete a entregar la información periódica sobre las inconsistencias detectadas por el sistema para los posibles procesos de determinación oficial o imposición de sanciones Actividad: Se realiza entrega de del informe RE.DM-02C los primeros 5 días de cada mes	✓
16	Atender los trámites y gestionar el recaudo correspondiente a los pagos efectuados por los contribuyentes y/o usuarios a través de la Plataforma EDESK PRISMA® en su módulo TOTAL. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación.	✓
17	Asumir los costos de instalación y consumo del servicio telefónico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Se asignó la línea móvil 3185482538.	✓
18	Proveer los autoadhesivos o rótulos para la expedición de las tornaguías de movilización, tránsito y reenvío, de acuerdo con la normatividad vigente Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Con la entrada en vigor del Decreto 0162 de 2024, se dispuso la derogación del uso obligatorio de adhesivos o rótulos físicos para la expedición de las tornaguías de movilización, tránsito y reenvío. En consecuencia, los procedimientos se realizan actualmente a través de medios electrónicos en estricta observancia de la normatividad vigente aplicable	✓
19	Desarrollar la comunicación por Internet que permita la vinculación interdepartamental y con la central. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Contamos con una central nacional que interconecta los 25 departamentos y Distrito Capital que poseen el sistema de información Infoconsumo y mediante la cual se controla el transporte de mercancía gravada con dicho impuesto. Se anexa certificación de interconexión.	✓
20	Permitir a EL CONTRATANTE el uso de los módulos y/o sistemas de información y demás servicios que hacen parte del "EDESK PRISMA" (INTELIGENCIA DE PROCESOS) NUEVA VERSIÓN DEL SOPORTE LÓGICO "EDESK - PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DOCUMENTAL – VERSION CERTIFICACION DE ORIGEN"-(Conjunto de módulos, permiten gestionar los procesos para realizar tramite o servicio, entre ellos, gestor de texto dinámico con certificación de origen, Ebank e interfaz prisma para la interacción inteligente entre los diferentes actores con y de un ecosistema, generando mayor productividad, mediante la prestación e integración de servicios de inteligencia documental para el procesamiento de datos que facilitan la organización, actualización, transaccionalidad y publicación de información.), para facilitar la sistematización, automatización, trazabilidad, soporte y mantenimiento del objeto y actividades requeridas respecto de todas las rentas y necesidades del Departamento. PARÁGRAFO: No obstante, cualquiera de los módulos del "EDESK PRISMA" podrá activarse en cualquier tiempo y su coste se evaluará de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA, discriminándose por separado. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. La plataforma cuenta con el fundamento de los módulos establecidos en el contrato y la oferta. Hasta la fecha no se ha realizado solicitud de implementación de módulos adicionales a los contratados.	✓
21	Proponer soluciones integradas con el software para el mejoramiento del control de inventarios. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación.	✓

Al

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 8 de 13

	El sistema funciona de acuerdo con el contrato, las disposiciones normativas vigentes y la propuesta presentada como parte integral del mismo. El software, dispuesto para el servicio dispone de un Módulo de control de inventarios y entregas de elementos de señalización para controlar, administrar y consultar la trazabilidad de los productos señalizados. Los códigos únicos son generados mediante algoritmos matemáticos, previa validación de inventarios de productos por contribuyentes y mediante autorización previa de la oficina de rentas. Se cuenta con la plataforma Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Infoconsumo en el procesamiento de la solicitud, valida automáticamente los inventarios de productos existentes para proceder con la generación de los códigos únicos y proseguir con el proceso de impresión de los elementos de señalización, los cuales son entregados mediante acta de estampilla a los contribuyentes que se encuentran autorizados y registrados en el Departamento	
22	EL CONTRATISTA no podrá, por medio de sus operadores o cualquier funcionario de la firma, brindar conceptos o responder consultas de las Entidades Territoriales en torno a temas tributarios. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. El personal de SYC encargado de la ejecución del contrato no proporciona ni responde consultas realizadas por las entidades territoriales o contribuyentes acerca de temas tributarios o particulares.	✓
23	Procesar y validar la incorporación en el sistema, de la información relacionada con las tornaguías, legalización de tornaguías, declaraciones presentadas, trazabilidad, novedades al maestro de productores y productos y demás movimientos tanto de productos nacionales como extranjero, cuyos datos son requeridos para mantener la integridad de la información en la operación, garantizando el almacenamiento en los servidores del Datacenter y actualización de inventarios de productos, con el fin de optimizar la calidad de los reportes, tanto de los movimientos originados en el Departamento, como los generados desde el resto de las entidades territoriales que comparten el sistema INFOCONSUMO: desde el 01 de enero de 2026 y hasta el día anterior al acta de inicio del presente contrato. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. La información allegada por el Departamento desde el 01 de enero al 27 de enero previa a la implementación del sistema se encuentra procesada y almacenada en el Datacenter del contratista y cuenta con disponibilidad para su consulta por el Departamento. Portal de Infoconsumo: https://infoconsumo.syc.com.co/ Menú-Infoconsumo-Reportes Infoconsumo- Movimientos- Estadística de Movimientos. Menú-Infoconsumo Reportes Infoconsumo- Movimientos- Estadística de Movimientos.	✓
24	El contratista debe garantizar en cualquier tiempo la expedición de tornaguías y/o códigos de señalización de manera oportuna ante ocurrencia de fallas en la prestación de servicio. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Por parte de SYC se tiene diseñado e implementado un plan de continuidad del negocio BCP.	✓

Handwritten signature

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 9 de 13

25	La totalidad de la información es de propiedad exclusiva de EL DEPARTAMENTO, por lo cual, a la terminación del contrato. EL CONTRATISTA deberá entregar un respaldo de la información acumulada y procesada por el sistema desde la firma del contrato hasta la terminación del mismo del Departamento de Caquetá a más tardar dentro del mes siguiente a su terminación. Dicha copia debe contener las siguientes características: archivo planos con la información actualizada, procesada durante la vigencia y acumulada de los cinco (5) años anteriores, con sus respectivas estructuras, para uso del departamento en forma amplia de modo que pueda procesada en cualquier herramienta; y garantizar seis meses más para consultar a través de la página web, con corte a la terminación de este y almacenamiento de la información, por dos años más contados a partir de la terminación del contrato. PARAGRAFO: EL DEPARTAMENTO podrá acceder al sistema de información, por conducto del funcionario que disponga EL CONTRATISTA, o en forma directa cuando lo considere conveniente. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. La información será entregada tan pronto como finalice el contrato. La información cuenta con disponibilidad para el departamento a través de la data center y los servidores de almacenamiento dispuestos durante el tiempo estipulado. La información también se encuentra disponible para consulta en el portal https://infoconsumo.syc.com.co/	✓
26	Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 586 del Estatuto Tributario Nacional, el contratista prestara caución equivalente al (10%) del valor del contrato, para garantizar la reserva y confidencialidad que debe mantener frente a toda la información que le entregue el departamento, en virtud del cumplimiento del contrato y que no podrá ser usada para fines distintos a los establecidos en este, salvo que cuente con la autorización escrita de EL DEPARTAMENTO. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Mantenemos los niveles de seguridad requeridos para garantizar la confidencialidad de los datos procesados. SYC cuenta con Política de tratamiento de datos como contratista y Acuerdo de confidencialidad aceptado por el personal de la organización. Al inicio del contrato se adjuntaron y suscribieron las pólizas: Garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales. POL 101747. Responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros. POL 29453.	✓
27	En caso de que los organismos de control soliciten el acceso a la información procesada, el contratista se obliga a permitirlo, así como a suministrarla información que le sea requerida en cualquier momento. De igual forma, cuando el Departamento o los organismos de control lo requieran, el contratista deberá entregar la totalidad de la información procesada por ser exclusiva del Departamento. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación. Durante el periodo mencionado no se requirió acceso a información por parte de los organismos de control. Existe disponibilidad total de la información para cuando sea requerida por los organismos de control y/o Departamento.	✓
28	Suministro de Webservice o procedimientos automatizados para la transferencia de información a los sistemas de la entidad. Actividad: Durante el período se cumplió con la obligación.	✓

de:

 CAQUETA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 10 de 13

NOTA EXPLICATIVA: Las actividades descritas anteriormente no generan valor monetario, ya que corresponden a acciones no cuantificables. El contrato se estructura en dos componentes: **Infoconsumo** y **Syctrace**. La suma de ambos constituye el valor total de la factura mensual, conforme a lo indicado en la tabla "2.2 Componente Administrativo – 2.2.3".

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Durante el presente mes se ejecutaron los siguientes movimientos en infoconsumo

LEGALIZACION DE TORNAGUIAS	156	DECLARACIONES NACIONALES	58
DEPARTAMENTALIZACIONES	26	ACTAS DE ESTAMPILLAS	27

Estampillas utilizadas contrato 20250000460 acumulado (1.311.356 saldo (1.188.644)

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 2.2.1 Informes, seguimientos y actas.
Ver anexos del ítem "4. Observaciones"
- 2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato (Suspensiones, reinicios, modificaciones, requerimientos, Planes de mejoramiento etc)
N/A
- 2.2.3 Estado del plazo del contrato (de conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes el avance es el siguiente: colocar de manera discriminada el avance)

Periodo	No. Pago	Comprobante de Egreso	Fecha de pago	(medio de pago PSE)	Trazabilidad	Sistema Infoconsumo	Total	% Ejecución mes
Enero	Pago 01					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Febrero	Pago 02					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Marzo	Pago 03					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Abril	Pago 04					37.314.795,00	37.314.795,00	4,17%
Mayo	Pago 05						0,00	0,00%
Junio	Pago 06						0,00	0,00%
Julio	Pago 07						0,00	0,00%
Agosto	Pago 08						0,00	0,00%
Septiembre	Pago 09						0,00	0,00%
Octubre	Pago 10						0,00	0,00%
Noviembre	Pago 11						0,00	0,00%
Diciembre	Pago 12						0,00	0,00%
Pago efectuado				\$ 0	\$ 0	149.259.180,00	149.259.180,00	16,67%
Saldo por ejecutar				\$ 1.702.890	\$ 445.876.607	298.518.360,00	746.097.856,56	83,33%

ctt

 CAQUETA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 12 de 13

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$895.357.042
--------------------------	---------------

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones

N/A

2.4.2 Reclamaciones o controversias

N/A

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	101747	FECHA DE EXPEDICIÓN	28-01-2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29453	FECHA DE EXPEDICIÓN	28-01-2026
COMPañIA ASEGURADORA	BERLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	\$ 179.071.408,40	01-07-2027	
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 89.535.704.20	01-01-2030	
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 179.071.408,40	01-07-2027	
CALIDAD DE ELEMENTOS	\$ 179.071.408.40	01-07-2027	

3.CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia AUTORIZA el pago correspondiente por valor de en número (\$37.314.795) en letras se escribe así:

treinta y siete millones trescientos catorce mil setecientos noventa y cinco.

cc

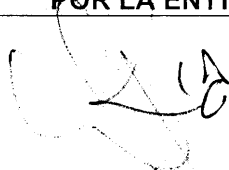
 CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO		VERSIÓN: 001
			FECHA: 12-08-2025
			Página: 13 de 13

4. OBSERVACIONES

Se deja copia de la presente cuenta de cobro en la carpeta de cuentas radicadas ubicada en el centro de impresión syctrace

ANEXOS:

- 1.Certificacion contrato 202600000318
- 2.Acta de activos fijos ubicado en el centro de impresión
- 3.Certificación de interconexión
- 4.Informe de estampillas por clase "resumen actas de estampillaje"
- 5.Estadísticas de movimientos
- 6.acta de entrega y custodia de códigos de trazabilidad

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
 YUDY CATHERIN ROA GARCIA CC. No. 1.118.027.321 Secretaría De Hacienda Departamental	 CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO CC. No. 40.076.657 Directora Técnica

Proyectó: 
CLAUDIA ANDREA RAMIREZ CAMACHO
Directora Técnica
Dirección Tributaria Departamental
Secretaría de Hacienda
Gobernación del Cauca

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Díaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Contratista	Cargo:	Directora Dirección de Contratación	Cargo:	Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño